151924.

ULYSSEAS INC
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008
con Opinión de los Auditores Externos Independientes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
03/04/2014
GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Iveth Veloz B.
GUAYAQUIL

[redacted]

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL

Al Representante Legal de
ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los balances generales que se adjuntan de **ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)**, al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA para el año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.

Bases para abstención de opinión

4. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, (al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$12.571.453 y 12.545.176 respectivamente; la Sucursal mantiene un déficit acumulado a esa fecha de US$20.909.904, US$20.327.050 que incluye una pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 de US$582.853 y US$1.959.559 respectivamente), mismo que representa más del 50% del capital asignado y que podría originar la cancelación del permiso de operación en el Ecuador por parte de la Superintendencia de Compañías, adicionalmente Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador) presenta dificultades para la generación de flujos positivos de operación futuros considerando que en el año 2008 Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador) emitió oficios al Consejo Nacional de Electricidad en los que se establece las razones técnicas y económicas por las cuales las barcazas Power Barge I y Power Barge II no podrían seguir en funcionamiento y solicita la terminación del contrato para la generación de energía eléctrica.

A la fecha de este informe, no existe una comunicación por parte del Consejo Nacional de Electricidad que confirme y/o acepte la terminación de dichos contratos. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los ajustes, si los hubiere, que serían necesarios, si la Sucursal no estuviera en condiciones de continuar como empresa en marcha y por esta razón se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

5. En la Nota 11 a los estados financieros, se describen las principales contingencias que afectan a la Sucursal al 31 de diciembre del 2009. A la fecha de emisión de nuestro informe, no nos fue posible estimar en forma razonable el monto de los efectos sobre la posición financiera y resultados del año que se podrán generar en la resolución de dichas contingencias.

6. Al 31 de diciembre del 2009, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al Banco de Guayaquil, en razón de estas circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del referido saldo así como la existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales u contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos o requiera revelación.

7. De igual forma no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación enviada a Pérez Bustamante y Ponce, abogados de la Compañía, relacionada con posibles contingencias de tipo legal que no hayan sido registradas por la misma o requieran revelación.

Abstención de opinión

8. Debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo mencionadas en los párrafos cuarto al séptimo, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para expresar, y no expresamos, una opinión sobre la posición financiera de ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Quito Abril 19, 2010
Registro No. 680

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Iveth Veloz B.
GUAYAQUIL

Nancy Proaño
Licencia No. 2943

ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

ACTIVOS	***Notas***	**2009**	**2008**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes		3.537	454
Cuentas por cobrar			
Clientes	*4*	2.345.540	2.345.540
Varios		50.153	50.153
Gastos anticipados		90.680	247.847
Inventarios		19.491	22.668
Total activos corrientes		**2.509.401**	**2.666.662**
ACTIVOS FIJOS	*5*	5.647.356	5.665.103
OTROS ACTIVOS			
TOTAL		**8.156.757**	**8.331.765**
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores	*6*	4.219.674	4.349.660
Intereses por pagar	*7*	578.801	578.801
Impuestos por pagar		60	1.058
Compañías relacionadas	*7*	10.282.058	10.282.058
Otras		261	261
Total pasivos corrientes		**15.080.854**	**15.211.838**
PASIVO LARGO PLAZO			
Compañías relacionadas		13.986.963	13.444.977
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital asignado		2.000	2.000
Resultados ejercicios anteriores		(20.327.050)	(18.367.491)
Pérdida neta		(586.010)	(1.959.559)
Patrimonio de los accionistas		**(20.911.060)**	**(20.325.050)**
TOTAL		**8.156.757**	**8.331.765**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Iuein Veloz B.
GUAYAQUIL

Ver notas a los estados financieros

ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1R0 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL DEL 2009 Y 2008

	2009	2008
	(en U.S. dólares)	
INGRESOS		
Operacionales		
Ingresos por servicios	-	134
Otros Ingresos		
Ingresos financieros	-	16.683
Total	**-**	**16.817**
GASTOS		
POWER BARGE I		
Gastos generales del personal	-	145.666
Gastos de planta	-	159.569
Gastos administrativos	-	280
Otros ingresos y gastos	-	159
POWER BARGE II		
Gastos generales del personal	20.056	126.758
Otros gastos generales	405.194	832.428
Gastos de planta	85.865	282.495
Gastos administrativos	29.772	111.671
Gastos corporativos	45.123	317.349
Total	**586.010**	**1.976.376**
PERDIDA DEL EJERCICIO	**(586.010)**	**(1.959.559)**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL

Ver notas a los estados financieros

ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Descripción	Capital Asignado	Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)	Pérdidas del ejercicio	Total
		... (en U.S. dólares) ...		
Saldos al 31 de diciembre del 2007	2.000	97.970	(18.465.461)	(18.365.491)
Transferencia a resultados acumulados		(18.465.461)	18.465.461	-
Pérdida del ejercicio			(1.959.559)	(1.959.559)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2.000	(18.367.491)	(1.959.559)	(20.325.050)
Transferencia a resultados acumulados		(1.959.559)	1.959.559	-
Pérdida del ejercicio			(586.010)	(586.010)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**2.000**	**(20.327.050)**	**(586.010)**	**(20.911.060)**

Ver notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
22 SEP 2011
Registro de Ilseth Vélez B.

ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

	2009	2008
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo provisto por clientes		337.832
Efectivo provisto por (utilizado en) proveedores y empleados	3.083	(2.032.236)
Efectivo utilizado en por otros		(731.620)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en actividades de operación	**3.083**	**(2.426.024)**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo utilizado en activos fijos.	-	(342.492)
Efectivo provisto por otros activos	-	63.558
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**-**	**(278.934)**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo provisto por compañías relacionadas	-	2.668.386
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	**-**	**2.668.386**
Disminución neta durante el año	3.083	(36.572)
Saldos al inicio del año	454	37.026
SALDOS AL FIN DEL AÑO	**3.537**	**454**

(Continúa...)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
22 SEP 2011
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL

ULYSSEAS INC (Sucursal Ecuador)

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

	2009	2008
CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta	(586.010)	(1.959.559)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciaciones	17.747	17.723
Amortizaciones		672.999
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar y otros activos	157.167	(118.801)
Disminución en inventarios	3.177	152.936
Aumento (disminución) en cuentas por pagar, proveedores, intereses y otros pasivos	411.002	(1.191.322)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3.083**	**(2.426.024)**

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUCURSAL

ULYSSEAS INC es una sucursal en Ecuador de Ulysseas Inc. (casa matriz) domiciliada en Washington, estado de Delaware en los Estados Unidos de América y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías en julio del 2004.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sucursal tiene por objeto la generación y venta de energía eléctrica a través de la barcaza Power Barge I (PBI) con capacidad de 30MW, cuyo propietario es su Casa Matriz.

Para cumplir con este objeto la Sucursal suscribió un contrato con ProteusPower Ecuador S.A. (antes compañía Interoil S.A.), en octubre del 2004.

En febrero del 2005 ingresó al país una nueva barcaza PBII con capacidad de 50MW cuyo propietario es su Casa Matriz y se encuentra ubicada en Puerto Hondo, la misma que no pudo operar inmediatamente debido a que el Municipio de Guayaquil solicitó su reubicación por problemas de tipo ambiental, trasladándola al Cantón Posorja.

El 13 de abril del 2005 la gerencia de aduana procede a remitir el plazo de 10 años para que la barcaza de PBII obtenga una permanencia bajo el régimen de importación temporal; sin embargo durante los años 2005 y 2006, sufrió varias complicaciones para la presentación del contrato de permiso de generación otorgado por el CONELEC, por lo que la Aduana le concedió solo un plazo temporal de 210 días, es decir hasta el 6 de agosto del 2006. Pasado esta fecha y sin entrega del contrato el 19 de septiembre de 2006 la Aduana ordena ejecutar la garantía aduanera que afianzaba los derechos arancelarios y demás gravámenes fiscales, como hecho de descargo, los accionistas de Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) y la empresa Atlas de Seguros, presentaron un amparo constitucional a la ejecución de la garantía, la misma que en octubre del 2006 se resuelve conceder a favor de la Sucursal el amparo solicitado y se suspende la ejecución de la garantía.

Por lo expuesto la Aduana en su comunicado GGN-GAJ-DTA-PV-009 del 20 de diciembre del 2006 procede a resolver y autorizar la internación temporal de PBII por un plazo de 15 años, por una supuesta transgresión de los plazos de internación temporal se sanciona con el 10% del valor CIF, el recaudo de esta sanción está siendo imputada por la Sucursal.

En octubre del 2006 la barcaza se trasladó a la ciudad de Guayaquil a los Astilleros de la compañía Astinave para mantenimiento y limpieza y posteriormente se trasladó al sector de la Josefina área de las Esclusas.

Durante el año 2008, Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador) emitió un oficio al Consejo Nacional de Electricidad en el cual se establecen las razones técnicas por las cuales la barcaza Power Barge I no podría seguir en funcionamiento y solicita la terminación del contrato para la generación de energía eléctrica.

Adicionalmente, en Agosto del 2008 se emite una nueva solicitud al Consejo Nacional de Electricidad, en la cual se solicita la terminación del contrato por la situación económica en relación a la barcaza Power Barge II, posteriormente el 8 de octubre del 2009 mencionada barcaza fue intervenida por el estado ecuatoriano. A la fecha del informe de los auditores independientes, no existe una comunicación por parte del Consejo Nacional de Electricidad que confirme y/o acepte la terminación de dichos contratos o cual será la situación de la intervención.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, (al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$12.571.453 y 12.545.176 respectivamente; la Sucursal mantiene un déficit acumulado a esa fecha de US$20.909.904, US$20.327.050 que incluye una pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 de US$582.853 y US$1.959.559 respectivamente) y presenta dificultades para la generación de flujos positivos de operación para el año 2010.

3.2. Activos Fijos

Los saldos de activo fijo se registran al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación de activo fijo se calcula de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- Maquinarias y Herramientas 10%
- Equipos de computación 33%

3.3. Participación de Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Sucursal pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. La Sucursal no ha registrado la respectiva provisión debido a que en el año 2009 y 2008 obtuvo pérdida.

3.4. *Impuesto a la Renta*

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Sucursal, estaría gravada a la tasa del 25%. La Sucursal no ha registrado la respectiva provisión debido a que en el año 2009 y 2008 obtuvo pérdida.

4. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de cuentas por cobrar clientes están conformados de la siguiente manera:

DETALLE	2009	2008
Corporación Para La Administración Temporal Eléctrica De Guayaquil (CATEG)	864.123	864.123
Empresa Eléctrica Regional Manabí S	696.364	696.364
Empresa Eléctrica Regional Guayas-L	376.012	376.012
Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.	181.863	181.863
Empresa Eléctrica Milagro C.A.	151.806	151.806
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena	71.726	71.726
Otros	3.646	3.646
Total	**2.345.540**	**2.345.540**

5. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los movimientos de activo fijo fueron como sigue:

2009

DETALLE	Saldo al Inicio	Adiciones	Saldo al Final
Terrenos	122.438		122.438
Obras en curso	5.435.276		5.435.276
Maquinaria y herramientas	166.838		166.838
Equipos y programas de Cómputo	3.831		3.831
Total	5.728.383		5.728.383
Depreciación acumulada	(63.280)	(17.747)	(81.027)
Total Activos Fijos	**5.665.103**	**(17.747)**	**5.647.356**

2008

DETALLE	Saldo al Inicio	Adiciones	Saldo al Final
Terrenos	122.438		122.438
Obras en curso	5.093.698	341.578	5.435.276
Maquinaria y herramientas	166.838		166.838
Equipos y programas de cómputo	2.916	915	3.831
Total	5.385.890	342.494	5.728.383
Depreciación acumulada	(45.556)	(17.724)	(63.280)
Total Activos Fijos	**5.340.334**	**324.768**	**5.665.103**

Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador), mantiene bajo su cargo la operatividad de dos barcazas: Power Barge I y Power Barge II, las mismas fueron importadas desde su Casa Matriz bajo el Régimen de Internación temporal según DAU 11430328 con fecha 13 de junio de 2005 y 11344033 con fecha 26 de abril del 2005, respectivamente; DAUs en los cuales aparecen como beneficiarios del Régimen ULYSSEAS INC; bienes, que no fueron contabilizados en los estados financieros de Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador)

6. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de proveedores fueron USD$4.219.674 y UDS$4.349.660 respectivamente, el saldo al 2009 está conformado de la siguiente manera:

Detalle	2.009	2.008
Petrocomercial	4.158.484	4.158.484
Empresas Eléctricas	45.578	46.615
Machalapower	7.196	
Electroguayas S.A.	2.919	
Perez Bustamante Y Ponce	2.371	45.641
Corporación Eléctrica Del Ecuador	1.036	
Atlas Compañía De Seguros S.A.		78.271
Sistemas De Defensa Y Seguridad		14.960
Seajuste S.A. Ajustadores De Sinies		1.954
Cedeño Montesdeoca Luis Marcos Ella		1.897
Otros	2.090	1.838
Total	**4.219.674**	**4.349.660**

7. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de compañías relacionadas están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2009	2008
Corto Plazo		
Proteus **(1)**	10.282.058	10.282.058
Intereses por pagar	578.801	578.801
Largo Plazo		
Proteus Ecuador **(2)**	13.444.977	13.444.977
Proteus Reembolsos **(3)**	541.986	

(1) Saldo originado por préstamos recibidos en años anteriores por Proteus Power Co. Inc.; con plazos renovables entre 12 y 13 meses, a una tasa variable del 7.75% al 9%. A partir de enero del 2008 estos préstamos no generaron interés alguno.

(2) Saldo originado por el contrato firmado entre Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador) y la Compañía ProteusPower Ecuador S.A. por el servicio de administración y mantenimiento de las Barcazas Power Barge I y Power Barge II (único proveedor), mismo que con fecha julio del 2008 se da por terminado en mutuo acuerdo, entrando en vigencia a partir de enero del 2008.

(3) Saldo originado por los reembolsos por concepto de todos los servicios, mantenimiento y administración que ProteusPower Ecuador S.A. paga en nombre de Ulysseas Inc (Sucursal Ecuador) puesto que esta empresa ya no posee operaciones.

8. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) durante sus ejercicios económicos 2009 y 2008 ha obtenido pérdidas por USD$582.853 y USD$1.959.559 respectivamente.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios el período fiscal 2006 al 2009.

Pérdidas fiscales amortizables - Al 31 de diciembre del 2009, la Sucursal mantiene pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se generaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

Precios de Transferencia - A partir del período 2008, de conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a USD$1 millón, están obligados a presentar el anexo de precios de transferencia y los que

tengan un importe acumulado superior a US$5 millones, están obligados a presentar el anexo y el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Asignado.- El capital es de USD$ 2.000 y corresponde al valor asignado por Casa Matriz, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04 Q.I.J. del 15 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del 28 de junio del 2004.

10. PRINCIPALES CONTRATOS

En octubre del 2004, la Sucursal suscribe un contrato con Proteuspower Ecuador S.A. (antes Interoil S.A.), en el cual se recibe todos los derechos y obligaciones del contrato de explotación a través de intermediación para la generación de energía eléctrica y forme parte del mercado eléctrico mayorista firmado el 28 de febrero del 2003 entre Interoil y Termopichincha.

El 15 de agosto del 2005 la Sucursal, suscribió con el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC, un contrato por un plazo de 10 años para la generación de energía eléctrica a través de la barcaza PBI, constituida por una turbina a vapor de 30 MW de potencia, sin embargo, con fecha 18 de febrero de 2008, Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), emite un oficio al Director Ejecutivo de CONELEC solicitando la terminación por mutuo acuerdo en base a condiciones técnicas que sufre la barcaza Power Barge I, lo que le impide seguir en operación.

El 12 de septiembre de 2006 la Sucursal, suscribió un contrato con el CONELEC por un plazo de 15 años para la generación de energía eléctrica a través de la barcaza PBII, construida por cuatro unidades de generación a base de motores de combustión interna ciclo diesel, con una potencia de 50 MW. Con fecha 26 de agosto del 2008, se solicita la terminación del contrato, explicando las condiciones económicas que atraviesa la Sucursal y solicitan la declaración de fuerza mayor y caso fortuito del contrato de permiso para la generación eléctrica de la barcaza Power Barge II y proceder a la terminación anticipada de dicho contrato.

Hasta la fecha de emisión del presente informe no se ha recibido una respuesta que abalice la real cancelación de mencionado contrato, a partir del 8 de octubre del 2009 la barcaza Power Barge II se encuentra intervenida por el estado ecuatoriano.

11. CONTINGENTES

Los asesores legales externos de la Sucursal señalan que a la fecha de emisión del informe de los auditores independientes 31 de diciembre del 2008, existen las siguientes contingencias:

A) Arbitraje Internacional

Con fecha 2 de diciembre de 2008, Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), notificó al Gobierno del Ecuador sobre la existencia de una diferencia en materia de inversión entre la Sucursal y sus accionistas con el Estado Ecuatoriano, según el Tratado entre la República del Ecuador y los Estados Unidos de América sobre Promoción y Protección de Inversiones, firmado en Washington D.C. el 27 de agosto de 1993. La

Sucursal alegó una serie de violaciones del ordenamiento jurídico ecuatoriano, el TIB, el Convenio de Inversión y al Contrato de Concesión celebrados éstos dos últimos por la Sucursal y el Estado Ecuatoriano.

A la fecha según los asesores de la Sucursal, no se puede determinar el monto de dicho reclamo, sin embargo consideran que existen argumentos sólidos a favor de Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador).

B) Pedidos de terminación de contratos de permiso de las Barcazas de Generación Eléctrica Power Barge I (PBI) y Power Barge (PBII)

Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) presentó ante el CONELEC, representante del Estado Ecuatoriano en los contratos de permiso para la generación eléctrica, sendos pedidos para que se acepte y declare la terminación por mutuo consentimiento de contratos de permiso para la generación de energía termoeléctrica de sus dos barcazas denominadas POWER BARGE I y POWER BARGE II, que tienen una potencia instalada de 30Mw y 50Mw respectivamente , y que actualmente se encuentran ubicadas en el Sector de las Esclusas, cuidad de Guayaquil, considerando las situaciones de fuerza mayor que atraviesa la Sucursal.

C) Multa por falta de operación de la Barcaza de Generación Eléctrica PBII

Mediante resolución de 08-035, del Director Ejecutivo (E) del CONELEC, de 3 de octubre del 2008, se imputo a Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), una multa de USD$ 63.058 debido a su supuesto incumplimiento contractual imputable a la Sucursal por no haber iniciado las operaciones de generación eléctrica de la PBII. Dicha multa fue ejecutada mediante el cobro de la garantía correspondiente.

Oportunamente Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), ha presentado el recurso de apelación ante el Directorio del CONELEC, este recurso aún no ha sido resuelto de forma definitiva.

D) Notificación de la Corporación Aduanera Ecuatoriana sobre ejecución de garantía general aduanera.

Mediante comunicación de 3 de junio de 2008, se informó a Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) sobre la que se denomina "1ra. Notificación" en relación con la ejecución de la Garantía General Aduanera No. MTRH-00000000287 emitida por ATLAS, a favor de la CAE (la "Garantía"). Esta garantía asciende a la suma de USD$ 3.430.000.

Por medio de esta notificación, la tesorera de la CAE requirió que se proceda al pago de la Garantía General Aduanera No. MTRH-00000000287 emitida por ATLAS, a favor de la CAE y que garantiza el pago de tributos aduaneros por la importación temporal de la Barcaza Power Barge II, importada por Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) para la provisión del servicio público de energía eléctrica, de conformidad con el correspondiente contrato de permiso de generación suscrito entre el Estado Ecuatoriano por medio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC.

El 1 de julio de 2008, Atlas y Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), en forma conjunta, dedujeron demanda contenciosa aduanera para impugnar el acto administrativo contenido en su oficio s/n, de 3 de junio de 2008, recibido el mismo día. Aún no se ha dado trámite a este procedimiento.

Adicionalmente, mediante oficio GGN-GAJ-DTA-PV-1452 de 14 de octubre de 2008, ante una reclamación administrativa de Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador), resolvió que la Gerencia Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos de la CAE debe abstenerse de ejecutar la garantía en mención.

E) Juicio de Excepciones a la Coactiva contra Petrocomercial

En el mes de Enero de 2008, el Secretario del Juzgado de Coactivas de Petrocomercial notificó a Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador) con el Oficio No. 024-PCO-JC-S-2008 de PETROCOMERCIAL, que contiene el auto de pago emitido por Petrocomercial en contra de la Sucursal, por la cantidad de USD$ 1.523.971,61. Este monto se refiere a combustible vendido por Pretocomercial y que ha sido cancelado por Ulysseas Inc. (Sucursal Ecuador)

La Sucursal presento juicio de excepciones a la coactiva que se tramita en el Juzgado 2do. De lo civil de Pichincha con el No. 052-2008.

La Administración de la Sucursal y sus asesores legales consideran que tales cargos son improcedentes y que existen posibilidades de éxito en la apelación.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

El 24 de febrero de 2011, el CONELEC emitió Resolución No. 003/11, el cual pretende autorizar a CONELEC dar por terminado por mutuo acuerdo el Contrato de Permiso de PBI. *De igual manera, el 17 de marzo de 2011, CONELEC emitió Resolución No.* 014/11, en el cual pretende autorizar a CONELEC dar por terminado por mutuo acuerdo el Contrato de Permiso de PBII. Hasta la fecha, ninguna de estas Actas ha sido firmada por el CONELEC.